



Fr N° 405927



ESC. RICARDO CONSTANTINO BIDEGAIN GONZALEZ - 08042/7

DECLARATORIA. POR BRESTOR SOCIEDAD ANONIMA.- En la ciudad de Montevideo, el once de diciembre de dos mil dieciocho, comparece: Sebastián Andrés CORDOVA NEIRA, mexicano, mayor de edad, con Pasaporte de la República de Ecuador número 0103886446, en su calidad de Presidente y en nombre y representación de **BRESTOR SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el RUT con el número 21.803641.0018, con domicilio a estos efectos en la calle Colón 1561 de esta ciudad. Y para que lo consigne en este Protocolo, dice que: ^{DIGO DECLARATORIA}

PRIMERO. Por Acta de Asamblea Extraordinaria inserta en el Libro respectivo de la Sociedad anotado en el Registro Nacional de Comercio, celebrada en Montevideo el día de hoy, fue elegido como Presidente: Sebastián Andrés CORDOVA NEIRA, mexicano, mayor de edad, con Pasaporte de la República de Ecuador número 0103886446, siendo el único director designado a la fecha, encontrándose vigente en su cargo.

SEGUNDO. El domicilio de la Sociedad es en el Departamento de Montevideo y la sede es en la calle Colón 1561 de esta ciudad. TERCERO. Se solicita al suscrito Escribano la certificación notarial de la firma puesta al pie de este documento. ^{N YACUNADO; DIGO DECLARATORIA, VALA}

CERTIFICO QUE: I) la firma que luce la Declaratoria que antecede es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento Sebastián Andrés CORDOVA NEIRA, mexicano, mayor de edad, con Pasaporte de la República de Ecuador número 0103886466, y domiciliado en esta ciudad, calle Colón 1561, quien, previa lectura que le hice del mismo, lo ratificó, otorgó y suscribió. II) "BRESTOR SOCIEDAD ANÓNIMA" es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el R.U.T. con el No. 21.803641.0018, con acciones nominativas endosables, constituida por Acta del 23 de junio de 2017, con sus estatutos aprobados por la Auditoría Interna de la Nación (expediente No. 2017-5-3-0002620) de fecha 3 de agosto de 2017, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con el No. 12855 el 14 de agosto de 2017, y publicados en legal forma, en el "Diario Oficial" (16.8.2017) y "El Heraldó Capitalino" (14.8.2017). III) De acuerdo a los mismos, representan a la sociedad el Administrador, el Presidente o el Vicepresidente de su Directorio, actuando indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente. Por Acta del 11 de diciembre de 2018, celebrada en Montevideo, inserta en el Libro respectivo de la sociedad, anulado en el Registro Nacional de Comercio, fue designado Presidente y único integrante del Directorio el Señor Sebastián Andrés Cordova Neira, mexicano, mayor de edad, con pasaporte de la República de Ecuador número 0103886466, quien, al día de la fecha, continúa en el ejercicio de dicho cargo, según constancia efectuada por el suscripto. El domicilio de la sociedad es el departamento de Montevideo, y la sede es en la calle Colón 1561 de esta ciudad. IV) La sociedad ha cumplido con las leyes 18.930 y 19.484, según comunicación al Banco Central del Uruguay de fecha 28 de junio de 2018, No. 2344637, no habiéndose registrado modificaciones posteriores, de acuerdo a lo declarado por los representantes de la sociedad. EN FE DE ELLO, a solicitud de



Fr N° 405928



ESC. RICARDO CONSTANTINO BIDEGAIN GONZALEZ - 08042/7

parte interesada y para su presentación registral, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de diciembre de dos mil dieciocho.

No. 36. PROTOCOLIZACIÓN PRECEPTIVA DE DOCUMENTO. En la ciudad de Montevideo, el once de diciembre de dos mil dieciocho, y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, procedo a incorporar al presente Registro de Protocolizaciones, una Declaratoria de "BRESTOR S.A.", extendida en el día de la fecha, cuya firma certifico el suscripto, todo lo cual realizo en el día de hoy, del folio ciento tres al ciento cuatro vuelto. Esta Acta sigue, inmediatamente a la número 35, de Protocolización Preceptiva de Documento, extendida el seis de diciembre, del folio ciento uno al ciento dos.

dig

mec

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RCO 16385

Nro de talon: 58893350

MONTEVIDEO

13/12/2018

Pago con Tasa Digital

Documento Actos art 16 ley 17904

BIDEGAIN GONZALEZ
RICARDO CONSTANTINO
Fecha 11/12/2018

Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULAR
BRESTOR SA

Sujeto a reliquidación

Información del talon del documento
RCO - X - 2018 - 16385 - 0

Nro Talon: 58893350 Monto: \$ 1265.00
Fecha Emis: 13/12/2018 Fecha Venc: 20/12/2018

DGR000058893350000012650020181220



CONCUERDAN bien y fielmente, las fotocopias que anteceden, con sus respectivos originales, de un mismo tenor, que tuve de manifiesto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, en dos hojas de papel notarial de la serie Fr números 405927 y 405928, que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de dos mil dieciocho.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	\$ 9700
Mont. Not.:	\$ 100
Fdo. Gremial:	\$ —

RICARDO BIDE GAIN
ESCRIBANO